

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 154

Impreso el día 25 de junio de 2026

Término del artículo 113: 6 de julio de 2026

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Localidad** de Villa Sanagasta, provincia de La Rioja, seleccionada como una de las comunidades rurales que representarán a la República Argentina, en la edición 2026 del programa “Best Tourism Villages”. *Expresión de beneplácito. Pedrali.* (2.885-D.-2026.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pedrali, por el que se expresa su beneplácito por la selección de la localidad de Villa Sanagasta, provincia de La Rioja, como una de las ocho comunidades rurales que representarán a la República Argentina en la edición 2026 del programa “Best Tourism Villages”, iniciativa impulsada por ONU Turismo, en reconocimiento a su desarrollo turístico sostenible, la preservación de su patrimonio cultural y natural, y el fortalecimiento de su economía local; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la Comisión, 23 de junio de 2026.

*Gabriela Pedrali. – Fernando Monguillot.
– María V. Gallardo. – Karen Reichardt.
– Jorge N. Araujo Hernández. – Martín Aveiro. – Gabriela B. Estévez. – Antonela Giampieri. – María L. González Estevarena. – Ana M. Ianni. – Johanna S. Longo. – Cecilia López Pasquali. – Juan P. Luque. – Guillermo Montenegro. – Julio Moreno Ovalle. – Jorge Mukdise. – Esteban Paulón. – Miguel Rodríguez.*

– Javier Sánchez Wrba. – Paulo A. Tita. – Pablo Todero. – Lorena Villaverde.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la selección de la localidad de Villa Sanagasta, provincia de La Rioja, como una de las ocho comunidades rurales que representarán a la República Argentina en la edición 2026 del programa “Best Tourism Villages”, iniciativa impulsada por ONU Turismo, en reconocimiento a su desarrollo turístico sostenible, la preservación de su patrimonio cultural y natural, y el fortalecimiento de su economía local.

Gabriela Pedrali.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Pedrali, por el que se expresa su beneplácito por la selección de la localidad de Villa Sanagasta, provincia de La Rioja, como una de las ocho comunidades rurales que representarán a la República Argentina en la edición 2026 del programa “Best Tourism Villages”, iniciativa impulsada por ONU Turismo, en reconocimiento a su desarrollo turístico sostenible, la preservación de su patrimonio cultural y natural, y el fortalecimiento de su economía local. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente.

Gabriela Pedrali.